

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	519	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990		802	=	0.00				
		DEL EXTERIOR	520	+	0.00									
	NO RELACIONADOS	LOCALES	521	+	0.00									
		DEL EXTERIOR	522	+	0.00									
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)			524	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=	0.00				
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			525	+	0.00									
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			526	+	0.00						(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	803	(-)	0.00
OBLIGACIONES CON EL IESS			527	+	0.00						(-) DIVIDENDOS EXENTOS	804	(-)	0.00
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS			528	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	805	(-)	0.00					
DIVIDENDOS POR PAGAR			529	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	806	(-)	0.00					
JUBILACIÓN PATRONAL			530	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	(+)	0.00					
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			531	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	(+)	0.00					
CREDITO A MUTUO			532	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	(+)	0.00					
OBLIGACIONES EMITIDAS CORRIENTES			533	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Fórmula ((804*15%) + [(805+806-809)*15%])	810	(+)	0.00					
ANTICIPOS DE CUENTES			534	+	0.00	(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	(-)	0.00					
PROVISIONES			535	+	0.00	(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-)	0.00					
TOTAL PASIVOS CORRIENTES			539	=	0.00	(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-)	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES						(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+	0.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	541	+	0.00	(-) DEDUCCION POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	0.00					
		DEL EXTERIOR	542	+	0.00	(-) DEDUCCION POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	0.00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	543	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	817	(-)	0.00					
		DEL EXTERIOR	544	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO	818	+	0.00					
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES			545	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE	819	=	0.00					
DEL EXTERIOR			546	+	0.00									
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS			547	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	829	=	0.00					
DEL EXTERIOR			548	+	0.00									
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	549	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	831	0.00						
		DEL EXTERIOR	550	+	0.00									
	NO RELACIONADOS	LOCALES	551	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE	832	0.00						
		DEL EXTERIOR	552	+	0.00									
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN NO CORRIENTE)			553	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	=	0.00				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES			554	+	0.00	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		841	(-)	0.00				
CREDITO A MUTUO			555	+	0.00	(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO		842	(=)	0.00				
OBLIGACIONES EMITIDAS NO CORRIENTES			556	+	0.00	(=)CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		843	(=)	0.00				
ANTICIPOS DE CUENTES			557	+	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		844	(+)	0.00				
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL			558	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		845	(-)	0.00				
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			559	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIADOS		847	(-)	0.00				
OTRAS PROVISIONES			560	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CREDITO TRIBUTARIO		848	(-)	0.00				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES			569	=	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS		849	(-)	0.00				
PASIVOS DIFERIDOS			579	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		850	(-)	0.00				
OTROS PASIVOS			589	+	0.00	(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS		851	(-)	0.00				
TOTAL DEL PASIVO			539+569+579+589	=	0.00	(-) EXONERACIÓN Y CREDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES		852	(-)	0.00				
PATRIMONIO NETO						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852-0		855	=	0.00				
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			601	+	0.00									
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			602	(-)	0.00									
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			611	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR 842-843+844-845-847-848-849-850-851-852-0		856	=	0.00				
RESERVA LEGAL			621	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO		857	+	0.00				
RESERVA FACULTATIVAS			629	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO		858	-	0.00				
OTROS RESULTADOS INTEGRALES			631	+(=)	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	=	0.00				
SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Casillero Informativo)			632	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	=	0.00				
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Casillero Informativo)			633	+	0.00									
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (Casillero Informativo)			634	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 871+872+873		879	=	0.00				
OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN (Casillero Informativo)			635	+	0.00									
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF			641	+(=)	0.00	ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	(+)	0.00				
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			651	+	0.00		SEGUNDA CUOTA	872	(+)	0.00				
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			652	(-)	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		873	(+)	0.00				
RESERVA DE CAPITAL			653	+	0.00									
RESERVA POR DONACIONES			654	+	0.00									
RESERVA POR VALUACION			655	+	0.00	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00				
SUPERAVIT POR REVALUACION DE INVERSIONES			656	+	0.00	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
UTILIDAD DEL EJERCICIO			661	+	0.00	INTERÉS		897		0.00				
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			662	(-)	0.00	IMPUESTO		898		0.00				
TOTAL PATRIMONIO NETO			698	=	0.00	MULTA		899		0.00				
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			599+698	=	0.00									

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898					
INTERES POR MORA									902	+	0.00
MULTA									903	+	0.00
TOTAL PAGADO									904	+	0.00
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO									905	USD	0.00
MEDIANTE COMPENSACIONES									906	USD	0.00
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO									907	USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		
908	N/C No	0.00	910	N/C No	0.00	912	N/C No	0.00	916	Resol No.	0.00
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	917	USD	0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte					1704412160	199	RUC No.		1717152910001	

"Este documento no constituye una certificación por parte de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, la información reflejada es remitida por el Servicio de Rentas Internas"